



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 19, relativa a culminar los trámites para adquirir en propiedad la casa natal del Dr. Madrazo en Vega de Pas, rehabilitar el inmueble y destinarlo a fines culturales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0019]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Así que ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 19, relativa a culminar los trámites para adquirir en propiedad la casa natal del Doctor Madrazo en Vega de Pas, rehabilitar el inmueble y destinarlo a fines culturales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchas gracias presidenta, señorías.

Para empezar citando a Machado que “Una cosa es el recuerdo y otra cosa es recordar” Seguro que alguno de ustedes algunas de sus señorías ha pensado si en este mismo lugar en el que nos encontramos, en este mismo hemiciclo, en el patio al lado del aljibe pudo operar en alguna ocasión el Dr. Madrazo, si pudo curar, si pudo sanar o pudo sentar cátedra. La respuesta es sí, el 3 de noviembre de 1893, fecha y año del desastre del Machichaco, la mayor catástrofe civil que ha sucedido en Cantabria en el siglo XIX, el Dr. Madrazo D. Enrique Diego Madrazo y Azcona, fue director del antiguo Hospital de San Rafael.

Viene muy bien traer eso al presente, no solo para rendir culto a la memoria, sino para sentirnos muy obligados a seguir en la senda iniciada por los regionalistas de Vega de Pas que en su día le plantearon al entonces vicepresidente del gobierno y consejero de cultura y de universidades, Pablo Zuloaga, que valorara la adquisición de la casa del Dr. Madrazo, sita en la calle de la plaza del mismo nombre, en el número 17 de Vega de Pas. No solo dijo si sino que inmediatamente con celeridad, se puso manos a la obra.

Solo las exigencias excesivamente minuciosas, según algún testigo presencial me ha comentado, de los representantes jurídicos de la propiedad ralentización esa acción, ralentizaron esa operación de compraventa y la dejaron sin acabar. Eso lo hicieron los regionalistas en el año 22 y el 19 de julio del mismo año el vicepresidente Pablo Zuloaga dijo hágase.

Algún tiempo después ya en el año 2023 este Grupo Parlamentario Regionalista presenta la iniciativa que hoy defendemos y el día 28 del mismo mes de septiembre, la corporación en pleno de Vega de Pas, faltó un miembro, aprueban por unanimidad de los presentes solicitar al Gobierno la adquisición de la casa del Dr. Madrazo.

Pensaban los cántabros de Vega de Pas y quienes son de la misma opinión que Cantabria es un museo, algo que muchos venimos sosteniendo desde hace años. Somos capaces de construir un museo de sitio en cada una de nuestras estriás, en cada uno de nuestros valles, podemos en la zona de Liébana a tener la Torre del Infantado y al tiempo homenajear la memoria y los hechos históricos del príncipe de los violinistas Jesús de Monasterio. Podemos cambiar de valle ir al Nansa y homenajear los hechos históricos del Padre Rábago y poner en funcionamiento la Ferrería de Cades. Podemos pasar al valle del Saja y homenajear la figura de Augusto González Linares. Podemos pasar al valle del Besaya y homenajear la figura de Leonardo Torres Quevedo, o de Leonor de la Vega, y así sucesivamente por todos nuestros 5.300 kilómetros de hermosa e infinita geografía regional.

Y ese no solo saldar una deuda con la historia, ese sentido tenía en mis primeras palabras, sino también rendir culto al patrimonio, al patrimonio etnográfico, al patrimonio histórico, al patrimonio de las personas célebres de las personas con ingenio y convertir cada uno de esos hitos en una fortaleza de nuestras acciones turísticas, rindiendo culto a las personas, a sus hechos, pero también generando riqueza, generando empleo y convirtiendo los hechos históricos en un nicho de creación de riqueza, en una cadena de valor, que es la misma cadena de valor que tienen los siglos.

Solo que en este caso es enormemente, enormemente merecido, no solo como memoria a las a los 2.000 heridos del desastre del 3 de noviembre del Machichaco o a los más de 500 fallecidos, sino también como un gesto de admiración pública a uno de los grandes, a uno de los que sentaron cátedra en España y en buena parte de Europa en materia social, en materia de medicina, tanto por su condición de médico como por su condición de cirujano, como por su condición de escritor. En el año 1888 “Lecciones de patología quirúrgica” que es un clásico en el mundo de la medicina.

Pero es que, además, en el año 1912, coincidiendo con Galdós, coincidiendo con Pereda, coincidiendo con Pardo Bazán, coincidiendo con Unamuno, fue director del teatro español, y antes de todo eso había recorrido unos cuantos países de Europa, Francia, Alemania, conociendo las nuevas prácticas quirúrgicas. Solo su condición de persona liberal, de



personas republicana le privó de llevar un ritmo en su mundo académico y en su mundo profesional más rápido y más vivaz, pero sus hechos quedaron ahí.

Nació en Vega de Pas dicho está, en el año 1850, en el año 1870, después de haber iniciado sus estudios universitarios en la universidad Valladolid los términos de la Universidad de Madrid y obtuvo, por tanto, el grado de doctor; 6 años después, en 1876, aprobó oposiciones a cátedra de la que no tuvo posesión no tomó posesión porque el ministro, el ministro de Fomento, el conde de Motero le privó de esa toma de posesión que finalmente, como un acto de tardía justicia, la justicia auténtica siempre llega tarde, dijo el clásico, pudo celebrar en el año 1.881. En el año 1.888 pública –repito- las “Lecciones de Patología quirúrgica”, y en el año 1900, 1893 dirige esta casa, el Hospital de San Rafael. Y en el año 1.894 se decide, de su propio patrimonio, se decide a construir en una hermosa finca de Vega, de Pas de 11 hectáreas en un hospital, una escuela, una iglesia, un depósito de agua con capacidad para 20 enfermos, en el que en los siete primeros meses se habían realizado 256 operaciones. A aquella empresa se le queda se le queda pequeña ambiciosa y absolutamente innovadora en una zona como Vega de Pas. Y dos años después, en 1.896, en la muy santanderina calle de Santa Lucía, construye el Hospital Madrazo, con, que ya conocemos todos, con capacidad para ciento, 120, 120 camas.

Y no acaba ahí su aportación. Porque en el año 1910 construye las iglesias laicas de Vega, de Pas. De manera que, a su labor médica, a su labor investigadora, añade, su labor, su labor filantrópica y su generosidad, proverbial hacia, hacia los demás.

Los últimos años de su vida fueron excepcionalmente injustos. Excepcionalmente injustos. Fue objeto de una denuncia en el año 1937 por su condición de persona liberal, republicana y socialista. Ese es encarcelado. Pasa cuatro años en prisión de la que sale por su estado de salud, enfermo y ciego en el año 1941, falleciendo algunos meses después, en el año 1942.

A título de anécdota, que induce a la reflexión, en torno a su lecho para dar muestras de ese carácter liberal, de ese carácter generoso, solidario, progresista en torno a su lecho había muchos santanderinos célebres y prestigiosos de la época y para ofrecer esa interpretación muchísimo más amplia de su verdadero espíritu, el que fuera, después Cardenal Herrera Oria velaba la cabecera de su lecho mortuario.

Personaje fundamental, personaje importante el doctor Madrazo: don Enrique Baldomero Diego Madrazo, más conocido, como el doctor Madrazo, con quien estamos todos muy deuda y ya venía siendo hora de que en este Parlamento habláramos siquiera, tomando decisiones, a mí me gustaría hacerlo más largo y tendido de este personaje fundamental en la historia de los últimos dos siglos de Cantabria.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. López Marcano.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Qué bonito es hacer cosas hermosas como rehabilitar, cómo recuperar la memoria, qué bonito es hacerlo con el dinero de los demás, sobre todo si hubiera un mecenas dispuesto a. Aquí van a ver cómo no necesita el Partido Popular tantos informes como necesitaba en la iniciativa anterior para votar en contra. Probablemente voten a favor, porque seguro que no hacen falta informes.

Pero, miren, yo estaba estudiando el asunto detenidamente y he encontrado cosas de interés. Por ejemplo, en relación con esta casa, en el año 2007 les voy a enseñar la página del Boletín Oficial, 15 de mayo de 2007, aparece que la empresa promociones Finca Onandía Gómez recibe 138.400 euros para rehabilitar la casa del doctor Madrazo para hotel en Vega de Pas.

No sé si esto se llegó a ejecutar o no. Los datos que tenemos desde luego es que aquí se pide culminar. Esto es lo que lo que propone el Partido Regionalista, culminar algo, culminar la compra. Y yo digo para culminar algo tendrá que haber algo previo y entonces he estado estudiando mucho sobre que había con carácter anterior, ¿no? Con carácter previo a esto. Solo he encontrado una noticia muy interesante de 19 de julio de 2022, donde ya se da por hecho, bueno, de hecho, Zuloaga anuncia la adquisición de la casa. Esto hace, pues fíjense, más de un año. Anuncia la adquisición.

Yo he pensado, si anuncia la adquisición, será porque en los presupuestos, pues han presupuestado cuánto va a costar y bueno, y habrá un acuerdo, habrá algo que nos diga a nosotros que... Bueno, pues no. He encontrado una partida en los presupuestos de 2023 en la dirección general de Acción Cultural de 693.000 euros. Pero aquí entra todo, no es para adquirir, pero es para rehabilitar. Entonces aquí con esto van a rehabilitar la carpintería exterior y lucernarias del Palacio de Sobrellano, el salón de actos del Ateneo, actuaciones en casas de Águila y La Parra y añaden en la casa del doctor Madrazo,



o sea, presupuestan no la adquisición a particulares, sino que dentro de los 600.000 van a hacer todas estas la cosas y algo en esta casa que todavía no han adquirido. Pero ya han anunciado que lo iban a hacer.

Y yo, y yo, pensando mi torpeza hace que no encuentren la partida, pero seguro que está, he llamado, incluso hasta, hasta el portavoz del Partido Regionalista para decirle, mira no encuentro donde está el importe, el coste de la adquisición de este, este legado, que consiste, como decimos en una casona de piedra de más de 200 años en estado de ruina, no tiene ninguna calificación protectora que hayamos encontrado, en un complejo de edificios en la misma situación y desde luego, lo que sí ha habido es una campaña de prensa bien reciente, fíjense que muy poco tiempo en octubre, tenemos una noticia del 1 de octubre "PP y PSOE respaldan la moción del PRC, que insta a reanudar el expediente para adquirir el inmueble y destinarlo a Museo Etnográfico". 1 de octubre.

Ya ayer, porque esto ya llegaba, han sacado otras que dice: "La familia quiere que la casa Madrazo sea para Vega de Pas", no sé si quiere como mecenas, simplemente donar, o nos van a decir si tienen los estudios previos, ¿o es que van a votar ahora sí, sin ningún tipo de estudio previo vamos para adelante? Se lo pregunto porque fíjense su sensata consejera de Cultura, el otro día en la comisión correspondiente dijo lo siguiente acerca de este tipo de proyectos.

Dijo: "somos muy conscientes de aquellos elementos de nuestro patrimonio que son muchos, muchos, pues que están muy necesitados de atención. La restauración del patrimonio es muy complicada, porque para que una cosa pueda ser cuesta muchísimo dinero y para que una cosa pueda ser restaurada tiene que tener una función. Por eso es muy necesario hacer estudios previos y ver de qué manera podemos darle una utilidad futura para que esa inversión pues tenga un rendimiento, tenga un retorno". Yo pensé que bien lo explica esta consejera porque efectivamente tiene que ser así.

Y también hablaba de que a veces con pequeñas cantidades se podía hacer mucho y decía: "esta es una forma de actuar que considera la ruina como una herramienta de gestión de patrimonio. Son intervenciones que a veces son de poco dinero", no es el caso de esta de esta de esta proposición. Esta es de muchísimo dinero. A la vista de en qué condiciones están esas ruinas estamos hablando de muchos millones.

Claro, claro, también puede ser, también puede ser que quieran hacer, como ya sucedió en La Casona, verdad que inauguraron a bombo y platillo, donde metieron muchísimos millones de dinero público, La Casona de Carmona, también con grandes boatos, para las, para la inauguración que hoy en día, pues es un hotel de 10 habitaciones. Me gustaría también saber cuánto nos cuesta amortizar esa inversión para esa rehabilitación, a la vista del servicio que en este momento se está prestando. Pero seguramente ustedes hoy no necesitarán estudios previos para esto. Seguro que esto puede seguir adelante, a pesar de la opinión de su consejera, que efectivamente es muy sensata.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando por favor Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino presidenta, a pesar de que no nos han dado ni un solo dato, ni de coste de adquisición, aunque se dice que ya está medio cerrado el acuerdo, Eso dicen, eso dice, la prensa.

Bueno, veremos ahora cuál es su opinión al respecto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenos días.

Sra. Díaz, dice usted que ha estudiado mucho este expediente. Pues le voy a, le voy a dar una mala noticia, no se han leído ni dos páginas ni media. En resumen, se trata de un expediente complicado, de esos costosos, de esos difíciles administrativamente, de esos que supongo que la Consejería de Simplificación Administrativa va a mejorar y se va a tardar menos.

Las negociaciones con los herederos no han sido nada fáciles, pero la intención de compra por parte del Gobierno anterior y espero que la de este, ha sido siempre muy clara y ha quedado cerca de cerrarse. Incluso al finalizar la legislatura la Consejería de Cultura ya tenía un proyecto de intervención de urgencia en el inmueble.

Y ahora le voy a hablar del cronograma, y le voy a demostrar que ha estudiado más bien poco.

La Consejería de Cultura mostró su interés en adquirir la Casa de Doctor Madrazo, de Vega de Pas para destinarlo a museo, una vez que tuvo conocimiento de que se ponía a la venta. Puestos en contacto con los herederos, se acordó un precio de compra de 160.000 euros. No sé si ese dato le tenía o tampoco llegó a estudiar hasta ese punto.



En febrero de 2022 se emite informe por el director del Museo Etnográfico de Cantabria, por el que se pone de manifiesto la procedencia de la adquisición del citado inmueble, con destino a integrarse dentro de las actividades positivas del Museo Etnográfico, con dedicación al conocimiento del paisaje cultural pasiego, y de la figura del doctor Madrazo.

Al iniciar la tramitación del expediente se solicita un informe pericial de tasación. Dicho informe, en junio, en relación al precio de venta. ¿Llegó hasta ahí o todavía no?

Pero comienzan las complicaciones de las que le hablaba. Dicho informe dice que las mediciones en escritura registro no coinciden con la medición real realizada, pero ello en dicho informe se recomienda por ello hacer una actualización registral para escribir esos metros reales. En el catastro al parecer sí figuran los metros medidos en tasación.

En junio se emite informe, memoria justificativa por la directora general de Acción Cultural, por lo que se determine igualmente procedente la adquisición del inmueble, puesto que se trata de un edificio único para destinarlo a centro expositivo en materia de cultura.

Las asesorías jurídicas, tanto de la Consejería de Cultura como de la Consejería de Economía y Hacienda, emiten en julio informe favorable a la compra-venta de dicho inmueble, pero aún más indican que se dará previamente realizar esa actualización registral.

Los propietarios alegan que ellos no están dispuestos a subsanar dicha discrepancia antes de la venta del inmueble y se solicita, por tanto, informe a la dirección general de Servicio Jurídico, en relación a la subsanación de esta discrepancia, previamente a la adquisición. Emitido en el mes de diciembre. se apunta a que cabe la posibilidad de que la administración concierte con los actuales titulares, la adquisición de un inmueble como el que es objeto del expediente, sin exigir previa depuración física o jurídica del bien.

Una vez aclarado este punto, se acuerda con los propietarios la compra del inmueble, con el compromiso posterior de la consejera de subsanar dicha discrepancia registral y seguir con la tramitación administrativa.

El ayuntamiento de Vega de Pas también emite informe elaborado por el arquitecto técnico asesor municipal, que dice que no existe ningún impedimento legal para el cambio de uso del inmueble, que era residencia, que es residencial.

Pero surge otro problema, los propietarios no habían aún formalizado la herencia donde figuraba el porcentaje de propiedad que correspondía a los dos herederos, paso imprescindible para formalizar la adquisición.

Dicho documento fue entregado el 22 de mayo de 2023.

Debido a la convocatoria de elecciones, 28 de mayo, seis días después, y la complejidad del trámite administrativo no fue posible la adquisición del inmueble por parte de la Consejería de Cultura, aunque ya estaba consignado en el presupuesto del 2023 la cantidad para su adquisición y comenzar con el proyecto museográfico y la rehabilitación en el que ya está trabajando la oficina técnica de la consejería, puede usted preguntar.

Por tanto, por supuesto, vamos a votar a favor de esta PNL y que el Gobierno finalice el expediente para la adquisición de la casa del doctor Madrazo. Tienen el expediente casi finalizado y tienen el dinero para comprarlo presupuestado. Esto se llama también herencia recibida, no solo para lo malo.

Así que, Sra. Díaz, le recomiendo que lea y estudie un poco más, antes de salir a esta tribuna.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, señora presidenta, señorías, buenos días a todos.

Y no tengan temor alguno en que el Grupo Parlamentario Popular apoyará la proposición que estamos ahora debatiendo, porque creemos que es muy importante adquirir la casa del doctor Madrazo, en la Vega de Pas. Lo cree el alcalde de ese municipio, lo cree la corporación de ese municipio, lo cree este grupo municipal y lo cree igualmente la Consejería de Cultura y el Gobierno de Cantabria.

Porque otorgar el carácter público a esta, a esta casa supone actuar en nuestra opinión sobre tres vertientes.

Primero, es una protección o supone una protección de nuestro patrimonio arquitectónico. Contribuye, en segundo lugar, a divulgar la vida la obra de una figura señera en nuestra región y también la demografía de los Valles Pasideos,



porque parece ser que el actual Museo Etnográfico de las tres Villas Pasiegas, que está en la ermita de San Antonio, en las antiguas escuelas, la opinión que tienen ahí en el municipio es que tendría un mejor acomodo en una rehabilitada casa del doctor Madrazo. Y luego, en tercer lugar, conseguiríamos con la adquisición de este inmueble, ampliar el rico catálogo de recursos turísticos que tiene la zona.

Desde este convencimiento firme de adquirir la casa del doctor madrazo que tenemos en el Partido Popular, repito, alcalde y equipo de Gobierno municipal, grupo parlamentario, Gobierno regional, y que es un convencimiento previo a la propia propuesta no de ley, a la que, sin embargo, apoyaremos porque, como se suele decir, "lo que abunda no daña", sí me gustaría hacer alguna puntualización al grupo proponente, al Partido Regionalista, en el sentido de que esta preocupación y este celo, que ustedes muestran ahora con su proposición por la adquisición de la casa del doctor Madrazo, pues hubiera sido muy conveniente en la pasada legislatura, cuando ustedes gobernaban, para haber estado sobre todo más encima, más pendientes del consejero de Cultura de entonces, del Sr. Zuloaga, quien no solo no fue capaz de culminar la adquisición del inmueble, sino que faltó a la verdad cuando en julio del 2022 anunció que se había, que el Gobierno de Cantabria había comprado la casa del doctor Madrazo.

Por eso me veo en la obligación de matizarles su proposición, cuando afirman que el Gobierno de Cantabria anunció en julio de 2022 que promovería la compra del inmueble. No, esto no, no esto no es así. Lo que anunció el Gobierno de Cantabria, por boca del consejero entonces, Sr. Zuloaga, fue que la casa ya había sido adquirida, lo que a todas luces era y es falso.

Y me permito mostrar dos reseñas de prensa, una de Europa Press, cuyo titular dice: "El Gobierno compra la casa del doctor Madrazo, en Vega de Pas, para convertirla en museo".

Y otra reseña del Diario Montañés que dice: "Cultura compra la casa del doctor Madrazo, en Vega de Pas para hacer un museo. Ya siento no disponer de unas cartulinas para exponer aquí, pero la pretecnología nunca fue lo mío.

Pero la realidad es que no solo no se efectuó la compra, sino que los incipientes, incipientes trámites administrativos realizados por el anterior consejero, la resolución de la adquisición en concreto, parece ser que fueron objeto de un recurso cuya estimación retrotrae el expediente al principio; pues, como en el juego de la oca que sigáis en una determinada casilla, te retrotrae otra vez al principio.

Por consiguiente, peca de optimismo, de cierto optimismo la proposición no de ley, dejémoslo en eso, en optimismo, cuando en su propuesta de resolución hablan ustedes de culminar los trámites. Y leo textual: "como si solo quedarán pequeños detalles, pequeños flecos" Y eso no es así, la casa se va a adquirir, ya lo hemos dicho; pero debo negar, y estoy en la obligación de hacerlo que el Gobierno anterior lo dejara todo hecho, a punto de caramelo, a falta de unos flecos, a falta de pequeños detalles, que es lo que parece traslucir la, la proposición.

Y no fue así y lo tengo que decir bien que lo siento, por la incuria del Sr. Zuloaga entonces en este asunto, durante su etapa como consejero y socio del Gobierno de los que ahora proponen esta iniciativa. Iniciativa que como hemos dicho vamos a apoyar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sr. Liz.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Que vengo de hacer, presidenta, una extraordinaria gimnasia mental porque la portavoz de VOX ha intervenido 10 minutos, los 5 suyos propios y los comentarios en forma de otros 5 a las opiniones que iba vertiendo el portavoz del Partido Socialista. Vengo enriquecido, pero mi gimnasia mental muy, muy fortalecida.

Usted no puede confundir, usted ha sido consejera de Presidencia entre los años 11 y 15, usted no puede confundir una orden de ayudas de rehabilitación del año 2007 para edificios que tienen algún grado de protección, que son bienes de interés local, bienes de interés cultural o que tienen alguna singularidad en un entorno singular, como es un edificio del siglo XVIII en la Plaza del Doctor Madrazo, con una hermosísima galería con piedras de sillería en los esquinales y con mampostería en el resto del edificio, con 457 metros cuadrados aprovechables, una obra de rehabilitación con la adquisición de ese bien, son realidades completamente distintas, y el tenor literal del texto de la PNL es continuar con los trámites, proseguir con los trámites, continuar con ese esfuerzo que ha quedado perfectamente detallado, perfectamente detallado por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Y yo también he repasado la documentación, he repasado los anales, he repasado los periódicos, he repasado todo y el espíritu, y lo que dijo es que iniciamos los trámites para adquirir, no tendría ningún sentido, y no lo hizo, no lo hizo porque es además persona experimentada y avanzada que inician los trámites para adquirir la casa del doctor Madrazo, magnífica decisión, magnífica decisión porque además de hacer buena esa verdad con la que empezaba mi intervención, Cantabria



es un museo que siempre he creído en ella y le ha pronunciado en innumerables ocasiones, damos a los pasiegos otra oportunidad para hablar de la pertenencia y de la pertinencia de lo que es relativo a su mundo, a su etnografía, a su historia, a sus modos de vida, a sus formas de vivienda, a sus hechos históricos, a sus movimientos migratorios y a lo que les es pertinente. Porque esa dualidad de pertenencia y pertinencia nos permite construir los auténticos museos de sitio.

De manera que gracias a quienes apoyan esta iniciativa, gracias al Partido Socialista por la tarea realizada durante muchos años en pro de la consecución de este intento, gracias a los regionalistas que hablaron por primera vez al vicepresidente Zuloaga allá por el año 22 y que tenazmente han perseguido este logro, y gracias a todos aquellos que hoy muy sentidamente por cierto, rendimos un cálido homenaje a un grande que dio muy buena parte de su vida por los demás y hay que tener las mentes abiertas y los espíritus generosos para acordarse de quienes hicieron por nosotros un presente fructífero, un presente próspero entregando, insisto, su vida en sus años y su esfuerzo a todos.

Enhorabuena a los que habéis hecho todos esos movimientos, y habéis conseguido estos logros y para los regionalistas, es un verdadero placer de acompañar en este itinerario.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. López Marcano.

Procedemos a la votación.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 19 por treinta y un votos a favor y cuatro abstenciones.